

Señores SEGUROS JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ ENTIDAD CLINICA NUEVA S. D.

Referencia:

Otorgamiento de poder

SE AUTENTICA CON ESPACIO EN BLANCO

LUIS ADELLO LINARES TAPIAS persona mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 60213147 de BOGOTA usted, que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor DARWIN ERICK GONZALEZ HERRERA, abogado en ejercicio de la profesión, identificado con la C.C. No. 1.121.859.235 de Villavicencio - Meta y con tarjeta profesional No. 258.229 del C.S. de la Judicatura, para que inicie y lleve hasta su terminación ante la aseguradora SOAT, el proceso de solicitud de calificación de pérdida de capacidad laboral, así como para solicitar el pago de la indemnización por el amparo de incapacidad permanente a la que tengo derecho, como consecuencia del accidente de tránsito que sufrió el día _____30__ _ de ____eENERO _. Asimismo, si para el desarrollo del presente mandato, se llegase a requerir historia clínica, interponer Acción de Tutela, y/o demás acciones jurídicas tendientes a la protección de mis derechos fundaméntales, faculto expresamente al abogado, para que proceda en mi representación. Igualmente, autorizo para que las notificaciones judiciales sean recibidas en el correo electrónico que se disponga en el escrito de tutela.

Finalmente, el abogado, queda plenamente facultado para presentar la reclamación del amparo de incapacidad permanente ante la aseguradora SOAT y recibir la indemnización correspondiente mediante consignación a su cuenta bancaria, recibir depósitos en dinero a la cuenta bancaria que designe la aseguradora. De igual manera, queda autorizado para tramitar, diligenciar el formulario de reclamación (FURPEN), transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir dinero, notificarse de los dictámenes de pérdida de capacidad laboral y demás facultades que de acuerdo con la ley beneficien mis intereses.

Otorgo:

ADEITO C.C NO 80213147 de Rogoto Acepto:

DARWIN ERICK GONZALEZ HERRERA C.C. 1.121.859.235 de Villavicencio - Meta T.P. No. 258.229 del C.S. de la J.

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

El Notario hace constar que el escrito que

antecede fue presentado personalmente

por: LINARES TAPIAS LUIS ADELIO Identificado con:C.C. 80213147

y declara que su contenido es cierto y que es suya la firma puesta en el, en constancia firma.

Siendo el día 2024-10-19 10:03:46

FIRMA Verifique estos datos ingresando

68 68

68

68

68 68

88888

qwdvj JORGE HERNANDO RICO GRILLO NOTARIO 68 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C

Líneas de Atención al Cliente

@gygasesoriajuridica
 /gygasesoriajuridica

DIRECCIÓN

Notatia Seventa y ocho del Circulo Notatial de Bogola,

gygasesoresconsultoresabogados@gmail.com

E-MAIL